Pasaron River y General

Los jugadores de River festejan la clasificación (APF).

River Plate superó ayer a Presidente Hayes en la Arboleda 3 a 1 y de esta manera se medirá a Atlético Tembetary, el otro rival del triangular, del cual el ganador se clasificará a la siguiente ronda de la Copa Paraguay.

El cuadro de las "estrellistas" comenzó vacunando de entrada con el tanto de González pero el cuadro del barrio Mburicaó lo dio vuelta en la complementaria para vencer finalmente 3 a 1.

En el encuentro de fondo en Santísima Trinidad, General Díaz se anotó a la siguiente fase de la Copa de Todos tras superar desde el punto penal a Humaitá por 4 a 2 tras empatar en el tiempo normal 2 a 2.

HUMAITÁ 2(2)
DT: Emilio Ibarra
Carlos Schulz; Manuel Patiño, Juan Barrios, Eugenio Aranda y Henry Ruiz; Emilio Ibarra, Joel Garay (Luis Cantero), Adrián Arrúa y Willian González; Matías Andino (Matías Morilla) y Johnny Arboleda (Cristhian Morro)

GRAL. DÍAZ 2(4)
DT: José Martínez
Hugo Benítez; Juan Sánchez (Wesley Laurindo); Alejandro Scarpellini, Matías Escudero y Nelson Galeano (Joao Mora); Elías Jara, Nicasio Oviedo, Blas Ortigoza y Juan Díaz (Raúl Espínola); Hugo Aguilera (Ramiro Bernal) y José Cañabas

COPA PARAGUAY
Estadio: La Arboleda. Árbitro: Blas Romero. Asistentes: Félix Cantero y Lucio García. Cuarto árbitro: Jhonatan González. Goles: 32' Adrián Arrúa y 37' Matías Andino (H); 30' y 50' José Cañabas (GD). Amonestados: M. Patiño, J. Barrios, H. Ruiz, J. Garay y W. González (H), y J. Cañabas (GD). Penales para Humaitá: H. Ruiz y A. Arrúa, V. Florentín (Alajado), C. Morro (travesaño). Penales para General Díaz: J. Cañabas, M. Escudero, R. Bernal y W. Laurindo.

PTE. HAYES 1
DT: Julio C. Gómez
Nicolás González; Edgar Barreto, Marcelo Arce, Marcelo Molinas y Axel Franco; Enzo Amarilla (Wilson Merlo), Marcelo Matta (Sergio Rojas), Walter Gómez y Alejandro Martínez (Manuel Morel); Gleyfer Medina (Cristopher Chávez) y Gilberto González.

RIVER PLATE 3
DT: Diego Fretes
Óscar Morel; Osvaldo Núñez, Mario Ferreira (Erwin Martínez), Alexander Vázquez y Jonathan Yegros; Nelson Ranoni, Jesús González (Rodrigo Morel), Cristhian Añazco y Gabriel Chena (Germán Núñez); Alejandro Contrera (Osvaldo Romero) y Matías González (Leandro Ortigoza).

COPA PARAGUAY
Estadio: La Arboleda. Árbitro: Gedidías Zacarías. Asistentes: Héctor Balbuena y Carlos Valdovinos. Cuarto árbitro: Edgar Barrios. Goles: 25' Gilberto González (PH); 57' y 77', de penal, Matías González y 69' Jonathan Yegros (RP). Amonestados: A. Martínez, M. Molinas, W. Gómez, S. Rojas y C. Chávez (PH); M. González y M. Ferreira (RP).

FINALIZA LA SEMANA 2

En el Río Parapití, de Pedro Juan Caballero, finaliza esta tarde, a las 14:30, la segunda semana de la Copa Paraguay con el partido que sostendrán Sport Hernancito de Puerto Guaraní y Atlético Amambay de Bado, en donde el vencedor pasará a la siguiente etapa. Pitará Óscar Amarilla siendo sus asistentes Carlos Cáceres y Digno Salinas.

Popu DEPORTES

El "24" bajó a Fernando

Jonathan Florenciañez, figura del "24".

El 24 de Setiembre, de Areguá, brindó la sorpresa en el arranque de la quinta fecha de la División Intermedia tras superar ayer, como visitante, al puntero Fernando de la Mora por 2 a 1. En el otro juego realizado ayer, Rubio Ñu se impuso a domicilio al 12 de Octubre de Itauguá 2 a 0.

SANTANI, POR LA PUNTA

Con dos encuentros proseguirá hoy la quinta fecha de la Intermedia y en el que sobresale el compromiso que se disputará en el Antonio Aranda Encina de Ciudad del Este, desde las 17:30, entre el 3 de Febrero y el Deportivo Santaní. En el otro compromiso de la jornada se medirán en el Ricardo Gregor, desde las 19:45, los equipos de Independiente CG y Pastoreo FC.

Se chuta a full en la "B"

Juan Duarte, pieza clave de Tembetary.

El cuarto capítulo de la Primera B se iniciará en la fecha con dos partidos en donde Atlético Tembetary y Benjamín Aceval buscarán alcanzar a General Díaz en la punta del campeonato.

La ronda se iniciará desde las 10:00 en el Presbítero Manuel Gamarra con el juego entre Olimpia de Itá y Atlético Tembetary. Impartirá justicia Osmar Soto siendo sus ayudantes Rubén Dávalos y Jorge Sanabria. Cuarto pito será Alcides Gray.

En el otro cotejo se medirán desde las 18:00 en el Isidro Roussillón los cuadros de Benjamín Aceval y 3 de Noviembre. Dirigirá José Cuenca siendo sus banderines Lorenzo Giménez y José Medina.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TAPIRACUAI S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM Nº 9087/22, con el asesoramiento técnico del consultor Arq. Aristides Cardozo Consultora Ambiental, Registro SEAM CI 726, en el contexto del proyecto **"EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, GLP PARA VEHÍCULOS Y EN GARRAFAS, MERCADERÍAS VARIAS"**, a ser ejecutado en el inmueble con Cta. Cte. Catal. Nº 27 - 0429 – 20 y 21 y Fincas: 6258 y 6200, ubicado en el distrito de Villeta –departamento Central–, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49665

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **CAYO OPTACIANO CUBILLA FRANCO** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"Estación de servicio, expendio de GLP, venta de gas en garrafas y Minishop"**, desarrollado en el inmueble identificado con Finca Nº F14/4000 y F14/4001, Cta. Cte. Ctral. Nº 21-0034-17/18, ubicado en el distrito de Repatriación, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49662

POLICÍA NACIONAL — TETÃ REKUÁI

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica Nº 18/2023 "Adquisición de Fórmulas Nutricionales" Plurianual - ID Nº 424288.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(www.dncp.gov.py)

1. **Fecha Tope para Consultas:** 09 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 11 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 17 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha Fin Propuesta:** 18 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 18 de mayo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 19 de mayo del 2023 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 19 de mayo del 2023 - 08:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de 30 (FF 30) Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a la Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023" y a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CHOLOLO AGRO INDUSTRIAL S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM Nº 7988/22, con el asesoramiento técnico del consultor Ing. Antonio Arpea. Registro SEAM CI 691, en el contexto del proyecto **"LOTEAMIENTO"**, ejecutado en el inmueble con Finca Nº 17737 y Padrón Nº 954 del distrito de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49667

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CONCIVILPA S.R.L.**, y su representante legal es el Señor Juan Esteban Paredes, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto "DEPÓSITO, OBRADOR, OFICINA Y EXPENDIO DE COMBUSTIBLE", que se desarrolla en la propiedad identificada con Finca Nº 12957, Padrón Nº 12210, Cta. Cte. Catastral Nº 51732, ubicada en el Distrito de Caaguazú, Departamento de Caaguazú. Elaborado por el Consultor Ambiental Ingeniero Luis Carlos Yáñez Arce con Reg. CTCA Nº I-943, Conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49650

Escaneado con CamScanner

Citaba a los arrieros para asaltar

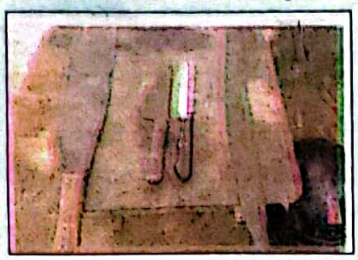

La pareja utilizaba machetes umía para pelar a los ocasionales "clientes".

BENJAMÍN ACEVAL (especial). Una pareja sinvergüenza fue detenida ayer tras una seguidilla de denuncias en su contra. Se trata de **Vicente Raúl Agüero Palma** (30) y **Gloria Esther Almada Caballero** (26), quienes supuestamente realizaban asaltos a punta de machete en su propia casa.

Según el fiscal **Irán Suárez**, la mujer citaba a arrieros en su casa, en la Compañía Costa de este distrito, para un encuentro amoroso, para el "ya tú sabes", y una vez que la víctima llegaba a la habitación, Agüero Palma los apretaba con machete y los despojaba de sus respectivas billeteras y celulares.

LA TRAGEDIA SUCEDIÓ EN ZONA DE OBRAS DE PUENTE

Un guardia de seguridad mató a exconvicto

Un exconvicto fue ultimado a tiros por parte de un guardia de seguridad, que trabaja en el área de obras del puente "Héroes del Chaco". La víctima se encontraba en su vehículo, en una zona restringida del lugar. El supuesto autor quedó en carácter de demorado a cargo de la Fiscalía.

Osvaldo López estuvo en el lugar equivocado y fue baleado por el guardia.

El caso de muerte ocurrió ayer a las 11:00, en la zona de obras sobre la Avenida José Asunción Flores, Costanera Norte, del barrio Trinidad de Asunción.

Resultó baleado y muerto **Osvaldo Javier López Samudio** (20), con antecedentes por hurto agravado, tentativa de hurto y coacción sexual. Avei tenía orden de captura por un caso de hurto agravado, que ocurrió el año pasado. El presunto responsable fue **Néstor Vargas Benítez** (39), guardia de seguridad del lugar, quien quedó demorado y se indicó que el fiscal y el juez de la causa le enviarán a su casa.

Néstor Vargas era seguridad en el puente.

Según el relato de **Josefina Rodríguez Castro**, pareja de López, a los intervinientes fue que ambos estaban dentro de su vehículo, estacionado del lado cercano al río, algo que no estaría permitido por las obras del puente, y cuando Osvaldo intentó salir de allí, el guardia realizó disparos contra él.

Aparentemente, el fallecido no contaba con ningún arma y nada más tenía en su poder una bolsa con panificados. El hecho fue comunicado al fiscal de turno, **Ángel Romero**, quien ordenó que el cuerpo fuera trasladado a la morgue judicial, para su inspección.

"La pareja cruzaba por acá, para hacer compras en un almacén. Ya que estaba en una zona restringida, el guardia se dirigió a él y hubo un altercado, donde el autor efectuó dos disparos, según testigos. Se estará investigando las circunstancias", contó el comisario Abel Cantero a **Popular de NACIÓN/MEDIA.**

Cayó travestido

El hombre herido fue atendido en un centro asistencial.

HERNANDARIAS (Corresponsal). Un hombre terminó herido de un cuchillazo, en la tarde de anteayer, a las 18:00, en el barrio Valle del Sol. La víctima fue identificada como **Juan Frutos Guachiré** (22), quien cuenta con antecedentes por hurto agravado, coacción sexual año, hurto y resistencia. El hombre acusó una herida con arma blanca en la parte intercostal lado derecho. El autor fue su hermano, **Jorge Daniel Frutos Guachiré**, travestido, de 21 años, quien fue detenido, cometido el hecho.

Apresaron a péndex

Mitãrusu pasó al calabozo.

CONCEPCIÓN (corresponsal). Agentes de la Comisaría 1ª., Bº Itacurubi, detuvieron a un péndex por poseer orden de captura, por un supuesto caso de robo. La magistrada de la causa dispuso la prisión preventiva en el mencionado proceso penal en contra del muchacho y fue enviado a la sede policial, para guardar reclusión hasta que se decida su suerte penal, se indicó.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Adquisiciones y Fuerza
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 "Adquisición de Fórmulas Nutricionales" Plurianual - ID N° 424288.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(www.dncp.gov.py)

1. Fecha Tope para Consultas: 09 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.

2. Fecha Tope de Respuestas: 11 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.

3. Fecha Inicio Propuesta: 17 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.

4. Fecha Fin Propuesta: 18 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.

5. Etapa de Competencia: 18 de mayo del 2023 a las 08:10 horas.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 19 de mayo del 2023 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 19 de mayo del 2023 - 08:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de 30 (FF 30) Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a la Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023" y a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, conforme lo establece el Art. 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Droga incautada en la penitenciaría de Concepción.

49 armas blancas

CONCEPCIÓN (corresponsal). El procedimiento oiko kuehe en la penitenciaría local por parte de agentes, en el pabellón F planta alta, donde fueron incautados cinco paquetes envueltos en bolsas de polietileno, todos conteniendo marihuana.

Una vez pesados totalizaron 630 gramos, además se incautaron 49 armas blancas de fabricación casera, de los cuales 33 estoques.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **CAYO OPTACIANO CUBILLA FRANCO** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"Estación de servicio, expendio de GLP, venta de gas en garrafas y Minishop"**, desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° F14/4000 y F14/4001, Cta. Cte. Ctral. N° 21-0034-17/18, ubicado en el distrito de Repatriación, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministeno del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la calidad Ambiantal y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49902

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TAPIRACUAI S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 3087/22, con el asesoramiento técnico del consultor Arq. Aristides Cardozo Consultora Ambiental, Registro SEAM CI 726, en el contexto del proyecto **"EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, GLP PARA VEHÍCULOS Y EN GARRAFAS, MERCADERÍAS VARIAS"**, a ser ejecutado en el inmueble con Cta. Cte. Ctal. N° 27 - 0429 – 20 y 21 y Fincas 6258 y 6200, ubicado en el distrito de Villeta –departamento Central–, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta, y en la página web. www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 28 de Abril de 2023

49905

Escaneado con CamScanner

El paraíso del asado

Jugosa y deliciosa el asado Kimosabi te espera.

Descubrí el paraíso de los asados en Kimosavi, ofrecemos cortes de carne de primera calidad, sazonados con nuestro toque especial y cocidos a la perfección. Acompaña tus cortes con nuestras guarniciones caseras y disfruta de nuestro ambiente acogedor y familiar. Mis clientes me consultan por el nombre de mi emprendimiento, porque me dicen que es muy original. Bueno, les cuento como nació el nombre Kimosabi, es un término creado en la ficción del Llanero Solitario, para describir un amigo auténtico o explorador confiable. Soy fans de esa película

Visitanos todos los domingos en Carretera de López casi Avenida de la Burrerita y proba el mejor asado de Lambaré. Nuestro número de teléfono es 0985 224-565

"Me decía que mi solución

Arriero amenaza con pagar a "chespis" para liquidarla

Una mujer se encuentra encerrada en su casa por temor a ser asesinada por parte de su expareja, quien le dijo que su vida apenas cuestas 300 mil. "Yo soy la que vive encerrada y es él el que anda tranquilamente por la calle", lamentó la doña.

El agresor he'i que pagará 300 mil para "liquidar" ndaje a su expareja.

Francisca Sosa, de 37 años, vive atemorizada y teme perder la vida en cualquier momento y lamentó que la justicia no actúe con celeridad en su caso ya que su ex pareja merodea constantemente su vivienda pese a contar con medidas de restricción.

La doña contó al Popu de NACION/MEDIA el calvario que vivió con el hombre hasta que se cansó de ser maltratada físicamente y lo denunció pero su tormento comenzó desde ese momento.

El presunto agresor sería **William Joel Godoy Cabañas**, de 33 años, domiciliado en el barrio San Carlos de la ciudad de Luque.

"Fue mi pareja durante un año y todo ese tiempo fue una tortura, después de dos meses ya empezó a cambiar. Es extremadamente violento y por temor no hice antes la denuncia, me aislaba de mis parientes, no compartía con nadie. Llevaba mi vehículo a guardar en su casa para que yo no saliera. No me dejaba hablar con nadie", empezó relatando la afectada al Popu de Nación/Media.

La víctima es comerciante y labura en el Mercado de Abasto de Asunción donde actualmente se mantiene encerrada porque he'i que es el único lugar donde se mantiene segura.

"Trabajo en el Abasto y vivo luego acá y me siento un poco más segura porque aquí siempre hay mucha gente y ahora ya no salgo más. Yo soy la prisionera y él es el que anda libre", lamentó.

Avei con cuchillo la amenazó.

Dijo que la violencia no comenzó por culpa de una tercera persona ni nada de eso, sino por cuestiones de plata.

"Todo empezó por plata, porque le conocí vendiendo sandías pero después ya me pedía plata porque no trabajaba. Al principio accedí pero cuando le negaba ya empezaba a ser agresivo conmigo, me decía que mi solución era un 300 mil, que él tiene contacto (que serían ndaje los 'chespis') que le puede hacer el 'trabajo'. Mi vida valía 300 mil para él", ombojoapy.

Tras realizar la denuncia el hombre ligó medidas de restricción, no debe acercarse a su víctima pero ha'e pán-

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 18/2023 "Adquisición de Fórmulas Nutricionales" Plurianual - ID N° 424268.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas(www.dncp.gov.py)

1. **Fecha Tope para Consultas:** 09 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.
2. **Fecha Tope de Respuestas:** 11 de mayo de 2023 a las 15:00 horas.
3. **Fecha Inicio Propuesta:** 17 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.
4. **Fecha Fin Propuesta:** 18 de mayo del 2023 a las 08:00 horas.
5. **Etapa de Competencia:** 18 de mayo del 2023 a las 08:10 horas.
6. **Fecha y Hora de Entrega de Ofertas:** 19 de mayo del 2023 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
7. **Fecha y Hora de Apertura de Ofertas:** 19 de mayo del 2023 - 08:10 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er Piso
8. **Fuente de Financiamiento:** con Fuente de 30 (FF 30) Recursos Institucionales, para el Ejercicio Fiscal 2023, de conformidad a la Ley 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación 2023" y a la aprobación de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024, conforme lo establece el Art 14 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"
9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **TAPIRACUAI S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 9087/22, con el asesoramiento técnico del consultor Arq. Aristides Cardozo Consultora Ambiental, Registro SEAM CI 726, en el contexto del proyecto **"EXPENDIO DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, GLP PARA VEHÍCULOS Y EN GARRAFAS, MERCADERÍAS VARIAS"**, a ser ejecutado en el inmueble con Cta. Cte. Ctal. N° 27 - 0429 – 20 y 21 y Fincas: 6258 y 6200, ubicado en el distrito de Villeta –departamento Central–, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación

49906

Asunción, 28 de Abril de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **CHOLOLO AGRO INDUSTRIAL S.A.** comunica a quienes pudiera interesar que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 7998/22, con el asesoramiento técnico del consultor Ing. Antonio Arpea, Registro SEAM CI 691, en el contexto del proyecto **"LOTEAMIENTO"**, ejecutado en el inmueble con Finca N° 17737 y Padrón N° 954 del distrito de Nueva Esperanza, departamento de Canindeyú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49907

Asunción, 28 de Abril de 2023

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Sr. **CAYO OPTACIANO CUBILLA FRANCO** comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"Estación de servicio, expendio de GLP, venta de gas en garrafas y Minishop"**, desarrollado en el inmueble identificado con Finca N° F14/4000 y F14/4001, Cta. Cte. Ctral. N° 21-0034-17/18, ubicado en el distrito de Repatriación, departamento de Caaguazú, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7.00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

49902

Asunción, 28 de Abril de 2023

Escaneado con CamScanner